



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., 04 FEB. 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-010-2013-00544-00
DEMANDANTE: CIRO CAMPOS ROLÓN
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE
LA PROTECCIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta que la audiencia de conciliación consagrada en el artículo 192, inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, que se encontraba programada para el 23 de enero del presente año no se pudo desarrollar ante la incapacidad médica de la Juez titular del Juzgado, se le comunica a los apoderados de los extremos de la litis, que ésta se realizará el **MIÉRCOLES TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER LEONARDO ORJUELA ECHANDÍA
JUEZ (E)

mqc

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en ESTADO No. 3 notifico a las partes la providencia anterior hoy 05 FEB 2019 a las 8 A.M. LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA Secretario
--



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., 04 FEB. 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-010-2014-00094-00
DEMANDANTE: MARCO FIDEL LIS NAVARRO
DEMANDADO: NACIÓN – AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Teniendo en cuenta que la audiencia de conciliación consagrada en el artículo 192, inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, que se encontraba programada para el 23 de enero del presente año no se pudo desarrollar ante la incapacidad médica de la Juez titular del Juzgado, se le comunica a los apoderados de los extremos de la litis, que ésta se realizará el **MIÉRCOLES TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, A LAS NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA (09:15 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER LEONARDO ORJUELA ECHANDÍA
JUEZ (E)

mqc

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en ESTADO No. <u>3</u>	notifico a las partes
la providencia anterior hoy <u>05 FEB. 2019</u>	a
las 8 A.M.	
 LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA Secretario	



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., 04 FEB. 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-010-2015-00810-00
DEMANDANTE: MARÍA ERNESTINA RODRÍGUEZ GALEANO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Teniendo en cuenta que la audiencia de conciliación consagrada en el artículo 192, inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, que se encontraba programada para el 23 de enero del presente año no se pudo desarrollar ante la incapacidad médica de la Juez titular del Juzgado, se le comunica a los apoderados de los extremos de la litis, que ésta se realizará el **MIÉRCOLES TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER LEONARDO ORJUELA ECHANDÍA
JUEZ (E)

mqc

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en ESTADO No. <u>3</u>	notifico a las partes
la providencia anterior hoy <u>05 FEB. 2019</u>	a
las 8 A.M.	
 LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA Secretario	



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., 04 FEB. 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-010-2016-00406-00
DEMANDANTE: MARÍA ASSENETH MOLINA GRACIA
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE
LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

Teniendo en cuenta que la audiencia de conciliación consagrada en el artículo 192, inciso 4º de la Ley 1437 de 2011, que se encontraba programada para el 23 de enero del presente año no se pudo desarrollar ante la incapacidad médica de la Juez titular del Juzgado, se le comunica a los apoderados de los extremos de la litis, que ésta se realizará el **MIÉRCOLES TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (09:45 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER LEONARDO ORJUELA ECHANDÍA
JUEZ (E)

mqc

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO No. 3 notifico a las partes
la providencia anterior hoy 05 FEB 2019 a
las 8 A.M.


LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
Secretario